

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES,
MARCELO EBRARD CASAUBON**

DEBATE GENERAL DEL 77º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

22 de septiembre de 2022, Nueva York, EUA

Señor Presidente, distinguidos colegas,

Reciban un cordial saludo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de todo el pueblo de México.

En 2022, enfrentamos una de las crisis más graves de los últimos tiempos, que ha impactado el orden global: la paz y la seguridad internacionales, la economía, el abastecimiento de productos básicos y los servicios esenciales.

Las necesidades de asistencia humanitaria se han multiplicado, la desigualdad ha crecido y los efectos del cambio climático se han agravado. A la seguridad sanitaria debilitada por la pandemia, se agrega una grave amenaza para la seguridad alimentaria en amplias capas de la población de los países más pobres y marginados.

El contexto actual se caracteriza, además, por el aumento de las tensiones geopolíticas entre las principales potencias, una nueva carrera armamentista y el recrudecimiento de diversos conflictos armados en el mundo.

Cuando parecía que vendría la recuperación de los graves efectos que tuvo la pandemia por el COVID-19, emerge la guerra en Ucrania, con el riesgo de un accidente nuclear y sus potenciales consecuencias catastróficas, más allá de la seguridad y la estabilidad en Europa.

Además de los altos costos en vidas humanas y las afectaciones a millones de personas desplazadas internas y refugiadas en otros países, la guerra en Ucrania ha impactado la disponibilidad de alimentos y de combustibles, ha trastocado la economía mundial, ha polarizado el sistema multilateral y ha generado un clima de desconfianza e incertidumbre internacional.

Esta guerra, se suma a otros conflictos armados que permanecen sin solución y por lo mismo, lacera gravemente la armonía y el orden internacional fundados en el derecho internacional y, en particular, en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.



México, como Estado responsable y comprometido con la promoción de la solución pacífica de las controversias, acude a esta Asamblea General con una propuesta para el diálogo y la paz en Ucrania que expondré a continuación.

I. LA SITUACION EN UCRANIA

El Consejo de Seguridad no ha podido cumplir con el mandato que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, al no haber conseguido prevenir la guerra, ni tomar las medidas que pongan un alto a la agresión armada y menos aún, ha logrado encaminar proceso diplomático alguno para buscar una solución por la vía del diálogo y la negociación.

Tampoco ha podido lograr que llegue todo el suministro de asistencia humanitaria requerido, ni respaldar abiertamente la labor del Secretario General y de otros actores, por gestionar el acceso a los mercados de granos y fertilizantes producidos por la Federación de Rusia y por Ucrania.

Ante esta parálisis, tuvimos que recurrir a la Asamblea General en una sesión especial de emergencia en la que México, junto con Francia, planteó el marco adecuado para canalizar la ayuda humanitaria, a través de la resolución E-11/2, que, sin duda, ha sido útil, pero que resulta claramente insuficiente ante la estela de destrucción y sufrimiento que ha dejado la guerra.

Por tales razones, el Presidente de México, consciente de la responsabilidad individual y colectiva que tenemos, propone que una comitiva o *Caucus* de Jefes de Estado y de Gobierno aliente y acompañe los esfuerzos del Secretario General, para promover medidas de fomento de la confianza entre la Federación de Rusia y Ucrania que permitan generar las condiciones para acercar a las partes a los mecanismos de solución pacífica de las controversias que señala la Carta de las Naciones Unidas.

Se trata de ofrecer un canal diplomático complementario a los existentes, para interactuar con las partes en conflicto, con miras a reducir las tensiones y encauzar la mediación

Esta propuesta ha sido compartida en días pasados con el Secretario General y con las partes involucradas, así como con las delegaciones de la India y de la Santa Sede, toda vez que el Presidente López Obrador considera que en dicha Comitiva debieran participar junto con el Secretario General de la ONU, António Guterres, Su Excelencia Narendra Modi y Su Santidad el Papa Francisco.



Proseguiremos con las consultas necesarias, con el único propósito de poder contribuir, como actor imparcial y de buena fe, a generar el más amplio respaldo posible a las gestiones y buenos oficios del Secretario General y del *Caucus*, cuya conformación esperamos que proceda, con el apoyo de los Estados Miembros de la ONU.

II. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

En estos casi dos años, como miembro electo del Consejo de Seguridad, México ha procurado adentrarse en las causas estructurales de los conflictos, y promover la diplomacia preventiva, como elemento central para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hemos traído a la mesa del Consejo temas que se habían dejado de lado tales como la pobreza, la corrupción y desigualdad como factores subyacentes de conflicto la salud mental como objetivo ineludible de la ayuda humanitaria, las nociones de masculinidades para prevenir la radicalización y el terrorismo, la importancia de respetar el sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta, y la necesidad de una coordinación y cooperación para la paz entre los órganos principales de la ONU.

Los flujos ilícitos de armas pequeñas y ligeras, como resultado de su amplia disponibilidad, vulneran la seguridad regional e internacional, obstaculizan los procesos de desmovilización y de desarme y, a final de cuentas, ponen en jaque cualquier esquema de estabilización de un país que atraviesa por alguna situación de conflicto armado. Es por ello que México ha insistido en la necesidad de tomar medidas para detener estos flujos de armas. Prueba de ello, también, fue lograr que el Consejo de Seguridad adoptara la resolución 2616 (2021) que está encaminada a respetar los embargos de armas y a que las operaciones de paz coadyuven a reforzar las capacidades de las autoridades nacionales en el combate al tráfico y al desvío ilícitos de armas.

Hemos pugnado también en favor de la transparencia, la eficacia y la rendición de cuentas, y la participación equitativa en los trabajos del Consejo. En ese sentido, México continuará abogando por una reforma integral del Consejo de Seguridad, que incluya más asientos, con términos más largos de mandato, en la categoría de miembros electos, para hacerlo más representativo, transparente y eficiente.

La parálisis del Consejo de Seguridad es resultado del abuso del mal llamado derecho de veto por parte de algunos de sus miembros permanentes. Incluso, durante esta Asamblea, dos de ellos se refirieron explícitamente a la necesidad de restringir su uso a situaciones realmente excepcionales.





En ese tenor, México y Francia hemos seguido promoviendo que los miembros permanentes se abstengan de recurrir al veto ante situaciones de atrocidades masivas. Invitamos a los Estados que aún no lo han hecho a sumarse a esta iniciativa que cuenta ya con el respaldo de 106 Estados.

Entre tanto, México y otros 83 Estados, impulsamos un mecanismo de rendición de cuentas por el que, cada vez que se registre un veto en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General se reúna sin dilación para debatir la cuestión e invite al autor o autores del veto a explicar su posición. Esta propuesta que fue adoptada por unanimidad mediante la resolución 76/262 y ya se ha activado en dos ocasiones, apunta en la dirección correcta.

Toca ahora decidir si queremos dar los pasos subsecuentes para evitar que el sistema se siga paralizando frente al sufrimiento masivo de personas.

III. DESARME NUCLEAR

Las armas nucleares siguen representando la peor amenaza para la supervivencia misma de la humanidad.

México lamenta la falta de voluntad política —particularmente por parte de los Estados poseedores de armas nucleares— para alcanzar acuerdos que permitan lograr dicho propósito, algo que quedó confirmado en la reciente conferencia de examen del Tratado de No Proliferación, que no alcanzó resultado alguno, aún cuando los riesgos de proliferación nuclear son cada día más reales.

Mi país coincide con la visión del Secretario General de que un mundo más seguro y en paz debe estar asentado en el derecho internacional, la cooperación y la solidaridad y no en la incesante acumulación y modernización de los arsenales nucleares y convencionales.

Justamente, fue esta visión la que llevó a los países de América Latina y el Caribe a establecer la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada a través del Tratado de Tlatelolco y la que condujo a la conclusión y entrada en vigor, en años recientes, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Señor Presidente:



México reafirma que las Naciones Unidas continúan siendo una herramienta única de la comunidad internacional, para la resolución pacífica de controversias y la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Nuestro país seguirá promoviendo el multilateralismo, la solidaridad internacional, y la cooperación, como la mejor vía para enfrentar los desafíos globales.

No podemos cerrar la puerta al diálogo político y la negociación diplomática. Las actuales tensiones internacionales no van solucionarse por la vía de la fuerza. Debemos asegurar entendimientos políticos y mecanismos de construcción de la confianza. Sí, restaurar la confianza es uno de nuestros mayores retos.

México hace un llamado a todos los Estados Miembros a trabajar conjuntamente para alcanzar la paz que todos anhelamos, a trabajar unidos en la recuperación post pandemia con un enfoque sostenible y resiliente, que contemple cabalmente las necesidades y las prioridades de los todos los países, y que ponga a las personas en el centro de nuestras acciones.

Muchas gracias.

